

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Estamos comprometidos a prestar servicios de estudio, trámite y expedición de parcelación, urbanización, construcción y subdivisión de predios con calidad y oportunidad a la ciudadanía de Pereira, en el menor tiempo posible, garantizando el cumplimiento de la norma, contando con un equipo de profesionales altamente calificados, con el fin de lograr la satisfacción de nuestros clientes, el mejoramiento continuo de nuestros procesos y un adecuado desarrollo de la ciudad.

El Curador Urbano 1 de Pereira, entiende la importancia del recurso humano para el desarrollo de los procesos organizacionales. Por ello, nos comprometemos a garantizar el bienestar físico, mental y social de los mismos. Enfocando actividades que fomenten el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de nuestros colaboradores, bajo los siguientes lineamientos:

- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales y en la gestión de la prevención de enfermedades y accidentes laborales.
- Implementación del SG-SST para la gestión de los riesgos laborales, por medio de la identificación de los peligros, la evaluación, valoración de los riesgos y la definición de los respectivos controles.
- Velar por la protección de la seguridad y salud de los trabajadores mediante la mejora continua del SG-SST.
- Garantizando la difusión y revisión anual de la política de SG-SST.

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Versión 4

Fecha: Febrero 21 de 2023